

## Traducción

# Marx y el Bienestar\*

## Ramesh Mishra

Fernando Salazar Silva<sup>a</sup>

Pontificia Universidad Javeriana - Cali (Colombia)

El objetivo de este artículo es doble: por un lado, presentar un bosquejo de la teoría del bienestar de Marx, o sea su sociología y su filosofía social, y su relación con las normas y las instituciones encargados del reconocimiento y la satisfacción de las necesidades humanas;<sup>1</sup> y por otro, ofrecer una evaluación tentativa de su teoría. No es necesario decir que las palabras de Marx no ofrecen una teoría explícita del bienestar.

Durante la época en que Marx vivió las instituciones de bienestar -en cualquier sentido moderno del término- difícilmente existieron. En Inglaterra las *Leyes de Pobres*, reorganizadas en 1834 sobre los principios de una economía burguesa del dejar hacer, fue esencialmente una medida de “anti-bienestar”. Esta situación iba a permanecer sin cambiar hasta comienzos del siglo XX. Igualmente en Alemania, la legislación social Bismarckiana apenas se iniciaba en el momento de la muerte de Marx.<sup>2</sup> En cualquier caso, con la notable excepción de la *Legislación de Fábricas*, Marx puso muy poca atención a las varias formas de regulación y provisión social (por ej. lo relacionado con salud pública y educación) establecidas por el Parlamento Britá-

\* Título original Marx and Welfare. Tomado de *Sociological Review*, New Series, Vol. 23 (2) Mayo 1975

<sup>a</sup> Economista Universidad del Valle, Master Ciencia Política Universidad Javeriana, Ph.D. Ciencias Económicas Universidad de Sevilla. Miembro Grupo de Investigación Políticas Públicas Universidad del Valle. Editor Revista *Economía, Gestión y Desarrollo* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana. Docente Departamento de Economía Universidad Javeriana. E-mail: fsalazar@javerianacali.edu.co; tutorando@yahoo.es

<sup>1</sup> Ofrecer una definición formal del “Bienestar” sería prejuzgar el problema. Nuestro centro de atención radica en las normas e instituciones de la sociedad interesadas en las necesidades y su satisfacción. A un nivel empírico nuestro punto de referencia será las normas e instituciones más generales (estado/sociedad) preocupadas por la satisfacción de una serie de necesidades cruciales en sociedades industriales, a saber seguridad de ingreso, salud, vivienda y educación.

<sup>2</sup> Un malogrado proyecto de ley sobre el seguro de accidente fue traído antes de Reichstag en 1881, menos de dos años antes de la muerte de Marx. Las medidas sociales eventualmente hechas ley, fueron el seguro contra enfermedad (1883), contra accidente (1884) y contra la edad mayor e invalidez (1889). Ver Gaston V. Rimlinger: *Reglamentos de la Asistencia Pública y la Industrialización en Europa, América y Rusia*, John Wiley, New York, 1971, pp. 114 y 117-119.

nico durante la época de su vida. Su centro de atención lo dirigió a otra situación.

Marx estuvo preocupado por la crítica del sistema capitalista *in toto* y dedicó sus esfuerzos intelectuales a la explicación de las contradicciones económicas fundamentales del capitalismo. De los principales teóricos en sociología del pasado y del presente, Marx es quien manifiesta una preocupación intelectual y moral en torno al bienestar. El problema de la pobreza y la degradación de una vasta mayoría de la población bajo el régimen del capitalismo, y su definitiva solución, estuvo en el corazón de la iniciativa intelectual y moral del autor. En contraste, otros grandes sociólogos, entre ellos Spencer, Durkheim y Weber, no mostraron una comparable preocupación por la pobreza y la reconstrucción social, aunque durante la época de sus vidas la intervención del Estado había tenido grandes desarrollos. De los autores mencionados por supuesto fue Weber quien vivió la etapa más avanzada del “Estado del Bienestar”.<sup>3</sup> Sin embargo, esto no implica que los modelos teóricos, conceptos y discernimientos de estos sociólogos no sean esenciales para el entendimiento del Bienestar. Claramente lo son, tanto como lo es la propia sociología de Marx de una manera general.

En donde Marx permanece único es en su directa preocupación por los problemas de la justicia social y la reconstrucción social -problemas estrechamente relacionados con el bienestar- de la sociedad industrial. Por otra parte, el pensamiento social de Marx contiene los dos ingredientes esenciales de

una teoría general del bienestar: una orientación normativa en relación a la organización social y las relaciones sociales, y una pertinente con los “hechos sociales”. Su sociología no fué una iniciativa caprichosa ni una construcción intelectual de conceptos vacíos. Como Robert Pinker ha señalado, Marx, “el teórico” y “el empirista” no sólo ha sido subestimado, sino completamente olvidado.<sup>4</sup> En la obra “*El Capital*”, se aprecia el análisis del capitalismo Británico que fué corroborado con un considerable número de información sobre las condiciones de vida de los hogares y sitios de trabajo, por ello incursiona sobre aspectos como el ingreso, el gasto y las oportunidades de vida del pobre.<sup>5</sup> De hecho como Pinker observa, teóricos sociales no tan importantes antes o después de Marx han sido tan familiares, o han hecho extenso uso de los “hechos sociales” presentados en los reportes de las autoridades de salud pública, los inspectores de fábrica y las diversas comisiones de investigación nombradas por el Parlamento Británico.<sup>6</sup> Lo que Pinker pasa por alto, sin embargo, es el hecho de que Marx también permanece como el único entre los principales sociólogos al haber examinado con cierto detalle la principal pieza de legislación social -*Las Leyes de Fábricas*.

El estudio de Marx sobre la legislación de fábricas es importante al menos en tres consideraciones. Primero, revela su actitud de “reformular” -la posibilidad del desarrollo del bienestar dentro del sistema capitalista. Segundo, ofrece una apreciación dentro de sus

<sup>3</sup> Ver Robert Pinker, *Social Theory and Social Policy*, Heinemann, London, 1971, pp. 14-31 y 40-43.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 32

perspectivas sobre la naturaleza del Estado en la sociedad burguesa, un problema no ajeno al anterior. Tercero, la revisión de Marx sobre la legislación de fábricas puede ser vista como un “caso de estudio” -una aplicación de su teoría social a una parte de la legislación del bienestar sancionada por el Estado capitalista. En cualquier caso, su teoría social ofrece a su vez un concepto distintivo del Bienestar y un modelo para el análisis del desarrollo del mismo en la sociedad capitalista. Coincido con otros “sociólogos” que argumentan que su sociología del bienestar está lejos de lo explícito y debería ser reconstruída a partir de los escritos relevantes.

### *El Sistema Marxista del Bienestar*

En esencia las pautas de la noción marxista del bienestar y su desarrollo en la sociedad capitalista son relacionales. La noción de Bienestar es una norma basada sobre valores de solidaridad social y cooperación. En términos concretos, manifiesta en sí mismo el reconocimiento social de la necesidad humana y de la distribución del producto social de acuerdo con los criterios de necesidad. Para Marx los valores e instituciones del capitalismo, constituyen la verdadera antítesis del bienestar. Siendo así, la propiedad privada y la producción, para la obtención de ganancia asociada a la explotación y a su distribución social a través del mecanismo impersonal del mercado (“cash-nexus”) nociones que representan la negación de las necesidades humanas y de la solidaridad social. En consecuencia, la coerción y la competencia, más que la cooperación y la solidaridad están en la raíz del capitalismo social

organizado. El contraste entre capitalismo y socialismo, implícito en muchos de los escritos de Marx, nos confronta con dos sistemas sociales distintivos, casi como tipos-ideales. Uno cercano a la realidad en la Gran Bretaña y con menos extensión en Europa Continental en los tiempos de Marx. El otro sistema derivado del corazón de valores de una sociedad futura, representó un tipo diferente de organización social -un sistema social de tendencias históricas dentro del sistema capitalista en el que creyó.

En opinión de Marx, el bienestar no puede ser configurado como una norma central social hasta que el control comunal sobre las condiciones de trabajo y de vida haya sido establecido; esto es, hasta que, el mercado, la propiedad privada y la producción para la ganancia sean abolidos y reemplazados por un sistema cooperativo de producción y distribución. Así el bienestar como un valor social central puede ser institucionalizado de manera completa solamente en una sociedad sin clases sociales. Pero ¿cómo sucede este cambio fundamental? En la teoría marxista, el capitalismo es visto como un sistema social en transición, con clases en conflicto como el motor central de cambio. La “lógica” del desarrollo capitalista eventualmente lleva a una transformación revolucionaria del capitalismo y al establecimiento de una sociedad sin clases sociales, la cual sólo puede institucionalizar el bienestar como el corazón del valor social. Así postula un concepto “total” de bienestar y su visión se dirige a la sociedad post revolucionaria como la verdadera consumación del principio del bienestar. Sin embargo, no contempla el prospecto de un desarrollo parcial de bienestar dentro del sis-

tema capitalista. Ampliamente a través de la acción de la clase trabajadora, los modelos de bienestar pueden empezar a ser establecidos dentro de la sociedad capitalista aunque Marx permanezca incrédulo de lo exitoso que puede llegar a ser. Así, a grandes rasgos es la perspectiva marxista del bienestar, por ello, requiere ser examinada con cierto detalle antes de que cualquier evaluación pueda ser iniciada.

### *El Concepto de bienestar: Las necesidades y su satisfacción*

El bienestar vincula la distribución del producto social en concordancia con las necesidades, pero para Marx el modo de distribución es una función del modo de producción y de sus relaciones sociales de producción. Así bajo el sistema capitalista de producción el trabajador es un vendedor de fuerza de trabajo en condiciones de mercado libre. Su fuerza de trabajo es una mercancía, y como cualquier otra mercancía su salario está sujeto al libre juego de las fuerzas del mercado. Puesto que la esencia del capitalismo es la producción para la ganancia, el trabajo es considerado únicamente como un factor de producción y no le es reconocida su humanidad. Por esta razón escribe, la economía política burguesa puede proponer la tesis de que el trabajador, *“como un caballo, tiene que recibir suficiente lo cual le permitirá trabajar”...las necesidades del trabajador son reducidas a la necesidad de mantenerlo durante el trabajo*”.<sup>7</sup>

Los avances en la ciencia y la tecnología, y el desarrollo de la industria crean tanto la condición para el crecimiento de las necesidades así como también los medios para satisfacerlas. La propiedad privada y la producción para la ganancia, sin embargo, llevan a una polarización de las necesidades y su satisfacción. El resultado es una abundancia de deseos caprichosos y las necesidades de satisfacerlos (riqueza) por una parte; y el “bestial salvajismo, una completa, primitiva y abstracta simplicidad de necesidades (pobreza)” por otra parte.<sup>8</sup>

Para el trabajador:

*«hasta la necesidad de aire libre deja de ser una necesidad. El hombre retorna a las cavernas otra vez, pero ahora está envenenado por el pestilente aliento de la civilización...luz, aire y la más simple limpieza animal dejan de ser necesidades humanas».*<sup>9</sup>

En el corazón del sistema capitalista yace la paradoja de que el crecimiento de las necesidades y los medios para satisfacerlas, resultan cada vez más opuestas en cuanto le concierne a las masas. Desde el instante en que la economía burguesa reduce las necesidades del trabajador sólo a necesidades físicas, bajo el capitalismo todas las *“clases trabajadoras parecen lujosamente censurables y todo lo que vaya más allá de la más abstracta necesidad parece un lujo”*.<sup>10</sup> Así la economía política burguesa es al mismo tiempo “la cien-

<sup>7</sup> Karl Marx: “Economic and philosophical manuscripts” in T.B. Bortolomeo: Karl Marx: Early Writings, Watts, London, 1963, pp. 76 y 138.

<sup>8</sup> Ibid, p. 169

<sup>9</sup> Ibid, p. 169

<sup>10</sup> Ibid, p. 171

cia de la “maravillosa industria” y la “ciencia del austerismo” Esta verdad ideal es:

*«El avaro aséptico entregado a la usura, y el esclavo asceta, pero que produce. Su ideal moral es el obrero que coloca en la caja de ahorros una parte de su salario...Su dogma fundamental es la autoremuneración, la renunciación a la vida y a todas las necesidades humanas».*<sup>11</sup>

De ésta manera, concluye que el reconocimiento de las necesidades humanas y su satisfacción son incompatibles con los valores y las instituciones del capitalismo. Pero ¿cuál es la naturaleza de las necesidades humanas y cuáles son las condiciones de sus satisfacciones?

Los trabajos de Marx proveen un argumento de una sociología de necesidades. Las necesidades humanas para él, son sociales e históricas, tanto como las necesidades animales son naturalistas y constantes. Los conocimientos del hombre sobre sus necesidades son un producto de desarrollo histórico y se relacionan a nivel de logros culturales de precedentes generacionales. Las necesidades se corresponden con objetos materiales, pero la conciencia de la relación entre necesidad y objetos particulares, como una necesidad humana es en sí misma un producto de situación histórica concreta y no puede ser determinado a priori.<sup>12</sup> En resumen, postula un histórico y relativo concepto cultural de nece-

sidad, tornando en un concepto emergente y dinámico. Por esta razón, sobre las premisas marxistas, la noción de “absoluta” pobreza es prácticamente insostenible, como son cualquier otro intento de las necesidades deshistorizadas, por ejemplo en términos de una noción abstracta de “derechos ciudadanos”.<sup>13</sup> En un muy bien conocido pasaje de su obra “*Trabajo asalariado y Capital*”, expone la relativa naturaleza de necesidad y privación de manera muy clara:

*«El rápido crecimiento del capital productivo llama tan rápido como el crecimiento de la salud, del lujo, de las necesidades sociales y de los placeres. Además, aunque los placeres del trabajador han aumentado, la gratificación social de que disponen ha caído en comparación con el desarrollo del capitalismo, sin contar con que tales placeres son inaccesibles para el trabajador, en comparación con el nivel de desarrollo de la sociedad en general. Nuestros deseos y placeres tienen su origen en la sociedad; nosotros no los medimos en relación con los objetos los cuales sirven para su gratificación. Puesto que ellos son entonces de una naturaleza social, son entonces de una naturaleza relativa».*<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Ibid, p. 171

<sup>12</sup> Karl, Marx and Friedrich Engel: *The German Ideology*, Lawrence and Wishart, London, 1965, pp. 39-42.

<sup>13</sup> Ver T. H. Marshall: “Citizenship and social Class” in his *Sociology at the Crossroads and other Essays*, Heinemann, London, 1963, pp. 67-127 se observa el bienestar social estatal en referencia a los derechos de ciudadanía.

<sup>14</sup> Kart, Marx: “Wage Labour and Capital” in Bottomore: op. cit., p. 78.

Lo que esta faltando aquí, por supuesto, es hacer referencia al problema de la conciencia de la necesidad, o de la privación, por parte de los mismos trabajadores. Así la pregunta debatida de “falsa” conciencia aparece en relación a la deprivación tanto de la percepción del trabajador de su situación social, como de su potencial en la acción revolucionaria.

En una sociedad socialista el potencial para la satisfacción de las necesidades resulta del desarrollo de fuerzas productivas, liberadas del constreñimiento de la producción capitalista y de la propiedad privada. Puesto que la producción ya no es óptima para generar ganancia, el trabajador deja de ser un simple factor de producción, y la distribución ya no está ligada al mercado. Una vez los recursos productivos se encuentran bajo control comunal, las necesidades humanas pueden ser tomadas en cuenta y ser satisfechas. El desprecio de Marx por el modelo utópico de la futura sociedad es bien conocido y lo inhibió hasta bosquejar una idea de la naturaleza de la sociedad socialista. Sin embargo, en la crítica del Programa de Gotha el insinúa un número de puntos relevantes al bienestar. Criticando la noción de “distribución justa”, puntualizó que en una sociedad socialista, antes de que los productores individuales puedan ser recompensados en forma de salarios, una parte del producto social tendría que ser destinado a los servicios sociales para poder ser identificado *“el cual es creado para la común satisfacción de las necesidades humanas tales como escuelas, servicios de salud etc”*. *Los fondos tendrán también que ser considerados “para aquellos que no pueden trabajar”, etc., en resumen lo que es incluido bajo*

*el así llamado hoy el pobre alivio oficial”*.<sup>15</sup> Por otra parte, como la sociedad socialista se desarrolla, una porción creciente de su producto nacional será distribuido en forma de servicios sociales.<sup>16</sup>

Aunque la distribución basada enteramente en las necesidades permanece como el ideal de la sociedad futura, el modelo de comunismo configurado en dos etapas por Marx, reconoce que no puede ser realizado en la fase post capitalista inmediata. En ésta primera fase, un sistema de recompensas relacionado con el trabajo será rodeado por una variedad creciente de servicios sociales. En relación con el ideal distributivo de “a cada quien de acuerdo a sus necesidades”, creyó que esto no podía ser concretado completamente hasta que, a través de una serie de transformaciones económicas y culturales, la “fase más alta de la sociedad comunista” sea alcanzada.<sup>17</sup>

Con frecuencia los críticos de Marx han visto este ideal distributivo de la futura sociedad como una fantasía utópica o un slogan vacío.<sup>18</sup> Pero en el contexto en el cual este aparece sugiere que no es ninguno de los dos, si la esencia del argumento de Marx es el estar alerta contra las utópicas expectativas. Pero lo que él hace es empujar el ideal de la igualdad total de la distribución hacia un futuro distante, haciendo algunas advertencias para su realización: así dudosamente creyó que una sociedad socialista sería capaz de ir por un largo camino trayendo tales condiciones. La carga del

<sup>15</sup> Kart, Marx: “Critique of the Gotha programme” in Lewis S. Feuer (ed): Marx and Engel: Basic Writings on Politics and Philosophy, Fontana London, 1968, p. 158.

<sup>16</sup> Ibid, p. 158.

<sup>17</sup> Ibid, pp. 158-160

<sup>18</sup> Ver, por ejemplo, K. R. Popper: The Open Society and its Enemies, Vol. 2, Routledge, London, 1957, p. 83.

slogan vacío no reconoce que la frase “a cada quien de acuerdo a sus necesidades” reitera el concepto total de bienestar -una norma racional de solidaridad humana y de cooperación, una distribución está comunalmente orientada y basada en la necesidad- y sin embargo, completamente conocedor de que ésta concepción de bienestar no puede ser realizada en la práctica, al menos no por mucho tiempo.

En otras palabras, podría discutirse que Marx, nos presenta de manera accidental un tipo-ideal de conceptualización del bienestar. Al situar las normas distributivas del comunismo y del capitalismo como tipos polares -bienestar total y bienestar no total- dramatiza la esencia del bienestar. En resumen, “a cada quien de acuerdo a sus necesidades” debería ser visto no tanto como una prescripción del reglamento social distributivo sino como un concepto “tipo-ideal”, el cual define la esencia del bienestar como una norma distributiva.

### *El capitalismo y el desarrollo del Bienestar*

El sistema capitalista es considerado por Marx como un sistema fundamentalmente opuesto al bienestar, sin embargo, no negó que fuera posible realizar un desarrollo parcial del bienestar -de cierto reconocimiento de las necesidades humanas y del crecimiento de instituciones creadas para sus satisfacciones- dentro de estas circunstancias. Su sistema determinista, lo llevó a dudar de las oportunidades de éxito y de la prolongación temporal del cambio en este asunto, como también, a una colorida ambigüedad hacia un cambio social gradual dentro del capitalismo.

Para apreciar la naturaleza y fuentes de ésta ambigüedad es necesario examinar su actitud hacia la reforma social en la Bretaña Victoriana, en particular hacia el desarrollo de la *Legislación de Fábricas*, una medida social a la cual dedicó especial atención.

En las *Leyes de Fábricas* observó una modificación significativa del sistema social capitalista.<sup>19</sup> La regulación social de las horas y condiciones de trabajo involucra, por una parte, el reconocimiento del trabajador como un ser humano y por otra parte, una restricción de la libertad del capitalista para explotar al trabajador bajo las reglas del mercado. Ambas niegan el “tipo-ideal” de capitalismo. ¿Qué llevó a estos cambios significativos? Su primera gran modificación de las oportunidades de vida del trabajador a su favor por parte del Estado burgués es el fruto del desarrollo de la lucha de clases. Es “*el resultado de una prolongada Guerra Civil, más o menos disimulada, entre la clase capitalista y la clase trabajadora*”.<sup>20</sup> Sin embargo aparte de estos dos protagonistas claves, hay otras clases y grupos sociales involucrados, en particular la aristocracia.

Así, en el desarrollo de las Leyes de Fábricas -desde los modestos inicios de 1833 hasta la gradual extensión y consolidación de 1867- Marx argumenta que:

*«tan pronto como los magnates de las fábricas han renunciado ellos mismos a lo inevitable y han llegado a térmi-*

<sup>19</sup> Ver por ejemplo, Kart, Marx: “Capital, 2 vols., Dent (Everyman), London, 1967, pp. 864-865 (vol. 2) y pp. 518 y 534 (vol. 1)

<sup>20</sup> Ibid, Vol. I, p. 307.

*nos con lo inevitable, los poderes de resistencia del capital gradualmente debilitados, y que simultaneamente el poder de ofensiva de los trabajadores creció a medida que ellos ganaron y ganaron más aliados en las clases de la sociedad no inmediatamente interesadas en el asunto. Esto es por lo cual el progreso ha sido mucho más rápido desde 1860».*<sup>21</sup>

Marx notó el papel desarrollado o jugado por la aristocracia, la cual denunció el sistema fábril y coadyuvó con la aprobación de las *Leyes de Fábricas*. De hecho creyó que el conflicto entre las dos clases propietarias -los intereses de los terratenientes y la burguesía- había ayudado enormemente en la ejecución de ésta medida.<sup>22</sup>

Pero la cita enunciada arriba sugiere que las clases diferentes a la aristocracia también están involucradas como “aliados” de los trabajadores. ¿Cuáles son esas otras clases? A pesar del hecho de que Marx no especifica los grupos sociales involucrados, la impresión es inevitable, tuvo en mente algo parecido a la “opinión pública” -la actitud de varios grupos influenciados diferentes a los dueños de las fábricas. De hecho, vió la *Leyes de Fábricas*, como una forma de regulación por parte de la “sociedad” como tal, aunque la parte principal del progreso fué la acción de la clase trabajadora. Así:

*«La maquinaria, en manos del capital (...) lleva a un moderado incremento en extensión del día laboral. Así, como hemos visto, últimamente trae una reacción sobre la parte de la sociedad, cuya vida es amenazada en sus raíces; y la sociedad ordena una legal limitación de las horas de trabajo».*<sup>23</sup>

La misma nota es considerada en otra parte: “*El Capital es indiferente en relación con enfermedad o prematura muerte de los trabajadores, a menos que forzado a hacer caso de estos asuntos, forzado por compulsión social*”.<sup>24</sup>

A diferencia de los movimientos revolucionarios en Europa Continental, Marx en ningún momento emprendió un detallado estudio del movimiento de las fábricas en Inglaterra, así que es nuestra intención evaluar su estudio en torno al desarrollo de la legislación de fábrica. Mucho más relevante es la implicación del punto de vista de Marx sobre las *Leyes de Fábricas* brevemente resaltado arriba. Primero, admite que el capitalismo podría ser reformado -los modelos de bienestar pueden llegar a ser establecidos dentro de su marco. Segundo, en contraste con el rígido modelo de las dos clases en conflicto presentadas en el Manifiesto, toma una visión más pragmática de la sociedad, con una multiplicidad de clases y grupos interesados y capaces de constreñir a la burguesía, la clase dominante en una sociedad

<sup>21</sup> Ibid., p. 303.

<sup>22</sup> Ibid., p. 289. Ver también Kart, Marx: “Inaugural address of the Working Men’s International Association”, in Karl Marx y Friedrich Engels: On Britan, Foreign Languages Publishing House, Moscow, segunda edición, 1962, p. 489

<sup>23</sup> Marx: Capital, Vol. I. op. cit., p. 435.

<sup>24</sup> Ibid., p. 274.



capitalista.<sup>25</sup> Tercero, y quizás el punto más sorprendente es la implicación de que las clases son parte de una sociedad nacional, para cuya supervivencia y fácil funcionamiento el Estado podría intervenir y modificar los patrones existentes.

Si tenemos razón al concluir que Marx concedió la posibilidad de desarrollo del bienestar dentro del sistema capitalista, la pregunta que surge es si la teoría general del bienestar puede “suscitar” gradualmente un cambio social. Por ejemplo, ¿es cierto que los cambios reformistas no pueden tener lugar en la teoría de desarrollo social ya que desde su perspectiva de que el bienestar que permanece ‘total’, no admite ninguna posibilidad de que el orden social burgués sea capaz de producirlo?<sup>26</sup> O si se desea ¿observa la “reforma” social como el prolongamiento de la vida del orden social capitalista y el afinamiento de las tendencias revolucionarias de la clase trabajadora?. Este ciertamente no es el caso, al menos hasta donde la legislación de fábrica le concierne. Marx notó y le dió la bienvenida al mejoramiento en la vida de la clase trabajadora resultado de las Leyes de Fábricas; así que escribió sobre “*los inmensos beneficios físicos, morales e*

*intelectuales” originados en los trabajadores a raíz de esta medida.*<sup>27</sup>

Pero para Marx la legislación fabril abogó, ante todo, por la victoria de un principio -la institucionalización de un nuevo grupo de valores, representado en la lucha por el *Proyecto de Ley de Diez Horas*:

«De hecho se ha dicho sobre el gran contraste entre la regla ciega del producto y la demanda de leyes las cuales forman la economía política de la clase media, y la producción social controlada por la previsión social, la cual forma la economía política de la clase trabajadora. Por lo tanto, el proyecto de ley de Diez Horas no fué solamente un gran éxito político, fué la victoria de un principio; fué la primera vez que a plena luz del día la economía política de la clase media sucumbió a la economía política de la clase trabajadora».<sup>28</sup>

Ciertamente, los valores comunales y las instituciones podrían hacer incursiones sobre el sistema capitalista. La acción de la clase trabajadora, combinada con el reconocimiento por parte de varios grupos y clases sociales, podría llevar a la modificación de la situación de la clase trabajadora dentro de una economía capitalista. En consecuencia, el bienestar como un modelo podría empezar a ser establecido dentro del marco de una economía capitalista. Esta visión “reformista” de cambio es bastante compatible con su visión

<sup>25</sup> De hecho, Marx emplea invariablemente un modelo de la estratificación más pluralista analizando la situación histórica específica. Cf. “The Class Struggles in France 1848-1850” y “The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte” in Karl Marx y Friedrich Engels: *Selectd Works*, Vol. I, Foreign Languages Publishing House, Moscow, segunda edición, 1962. Así el modelo dos-clases en el Manifiesto puede verse como el “tipo puro” de capitalismo que delinea las dos clases críticas, y en este sentido la clase imaginaria del Manifiesto y los análisis pluralistas del movimiento de la fábrica en el *Capital* no son necesariamente contradictoria.

<sup>26</sup> Ver por ejemplo Pinker: op. cit., p. 36.

<sup>27</sup> Marx y Engels: *On Britain*, loc. Cit.

<sup>28</sup> *Ibid.*

del desdoblamiento ‘dialéctico’ de la sociedad capitalista y su transición hacia el socialismo:

*«La legislación de fábrica, la primera metódica e intencionada reacción de la sociedad sobre el desarrollo incontrolado y espontáneo de su proceso de producción, es... un no menos inevitable producto de gran escala industrial, como lo son la madeja de algodón, los actores como tal, y el telégrafo eléctrico».*<sup>29</sup>

Así para el autor, los cambios sociales graduales de esta naturaleza fueron significativos eventos en el movimiento de la sociedad capitalista hacia un diferente orden social. La “lógica” del mismo desarrollo capitalista fue llevándolo a su gradual transformación y el desarrollo del bienestar fue una parte de su proceso.

El hecho es que la reforma social en favor de los trabajadores, a saber la legislación de fábrica, fue tomando lugar bajo el apoyo del Estado burgués. ¿Cómo fue esto posible? ¿Por qué Marx y Engels no escribieron en el Manifiesto que “*el ejecutivo del Estado Moderno es un comité que maneja los asuntos comunes de toda la burguesía*” y *el poder político “meramente el poder organizado de una clase para oprimir a la otra*”?<sup>30</sup> ¿Cómo pudo el Estado burgués pasar leyes beneficiosas a los trabajadores y perjudicar los intereses de los capitalistas? La respuesta yace en la ambigüedad de la teoría Marxista del Estado. La visión dominante marxista del

Estado es “superestructural” -el Estado es solamente un instrumento de la clase económica dominante. Hay sin embargo, presente en su línea de pensamiento una clara postura frente a la autonomía del Estado en relación a la estructura de clase y el atributo de universalidad.<sup>31</sup> En el tratamiento de Marx en torno a la legislación de fábrica expone esta segunda visión del Estado de manera detallada.

Aunque que Marx nunca examinó la actitud del Parlamento Británico y del gobierno hacia los problemas sistemáticamente sociales, desde muchas observaciones dispersas a través del *Capital* es claro que no vió al Estado Británico simplemente como una herramienta para prolongar los intereses de la burguesía. El escenario es un Estado y un gobierno sensibles a consideraciones sociales más que a intereses de la clase capitalista, lo que le permite reprimir la libertad del capitalista para explotar. De hecho nunca se cansó de puntualizar las diversas maneras en el cual el Parlamento y sus comisionados e inspectores fueron imponiendo control sobre los dueños de las fábricas.<sup>32</sup> Su visión general del gobierno Británico y sus administradores puede tal vez estar mejor ilustrada en el Prefacio del *Capital*. Comparada con Inglaterra, Alemania, bajo las condiciones anteriores, está en una situación lamentable:

*«porque el contrapeso de las Leyes de Fábricas es deseado. Nosotros (los alemanes) debemos estar aterrados*

<sup>29</sup> Marx: *Capital*, Vol. I, op. cit., p. 518.

<sup>30</sup> Marx y Engels en Feuer: op. cit., pp. 51 y 70.

<sup>31</sup> Ver Ralph Miliband: “Marx and the state” in Ralph Miliband y Jhon Seville (eds): *The Socialist Register*, Merlin, London, 1965.

<sup>32</sup> Ver, Marx: *Capital* Vol. I, op. cit., pp. 513-514.

*de nuestro estado de cosas si nuestros gobiernos y parlamentos nombraran periódicamente como en Inglaterra comisiones de investigación de las condiciones económicas, si los comisionados estuvieran armados con la misma plenaria de poderes para llegar a la verdad; si fuera posible encontrar para este propósito hombres tan competentes, tan libres para asociarse y respetar a las personas como lo son los inspectores de las fábricas Inglesas, sus inspectores médicos sobre salud pública, sus comisionados de investigación dentro de la explotación de las mujeres y niños, dentro de la vivienda y el alimento».*<sup>33</sup>

Tales puntos de vista, no atípicos del *Capital*, no transmiten la impresión de que un Estado no es nada más que un instrumento de la burguesía. Un gobierno burgués, tal como es el de Inglaterra, respondió de manera adecuada a las presiones de varios sectores de la comunidad y hasta cierto grado actuó como el representante de la comunidad como un todo. En otras palabras, Marx sabe de la relativa autonomía del Estado -un grado de independencia del orden político desde su infraestructura económica.

Al mismo tiempo, su perspectiva sobre el Estado permanece sociológicamente firme. El Estado no es una entidad abstracta independiente de la estructura social (“sociedad civil”). En una sociedad dividida en clases, el Estado está sujeto a una contradicción la

existente entre la tentativa a la universalidad y libertad de asociarse por una parte, y la realidad de intereses en conflicto e inequidad de poder por otra. Explica ampliamente estas contradicciones en relación con la legislación de fábrica. Por un lado, el Parlamento acepta el principio de la regulación social de las empresas capitalistas y por otro, insistentemente rechaza la asignación de los recursos necesarios para asegurar que la meta del legislativo sea llevada a cabo.<sup>34</sup> En estos puntos, somete a la sociedad burguesa y su gobierno a una enérgica crítica señalando el general rechazo del Parlamento a moverse en estos asuntos, las limitaciones de varias medidas que eventualmente alcanzaron el estatuto de libro, la insistente resistencia ofrecida y los varios recursos adoptados por intereses creados para eludir los efectos de la legislación.<sup>35</sup> Finalmente, enfatiza las formas en las cuales el centro de valores e instituciones del sistema capitalista milita contra la reforma.<sup>36</sup> Intentos de una regulación efectiva social continuamente surgen contra las normas e instituciones del mercado -la iniciación de fuerzas de oferta y demanda, de libertad de empresa y de otras cosas parecidas.

Así la ambigüedad -o si es preferida la dualidad- en su pensamiento con relación a la naturaleza del Estado burgués y los prospectos de reforma emergieron de las presentes contradicciones en la realidad social de mediados del capitalismo Victoriano como tal. No negó la posibilidad de reforma ni en la fase de evidente contradicción. Su sistema

<sup>33</sup> Marx: Prefacio de la primera edición del *Capital*, en Feuer: op. cit., pp. 176-177.

<sup>34</sup> Marx: *Capital*, Vol. I, op. cit., p. 534.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 284-303 passim, 454-455 y 518-519.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 520.

determinista, sin embargo, lo llevó a enfatizar la inmensa dificultad que yace en el camino hacia la reforma.

Es claro que el autor prestó atención a los aspectos del bienestar y ante todo lo hizo con la legislación de fábrica, a saber *Las Leyes de Pobres*, salud pública, vivienda, y educación. El Capital recoge gran cantidad de material escogido de reportes de gobierno relevantes a estos (especialmente la leyes de los pobres y la salud pública), y es usado principalmente para describir la miseria y degradación de las masas bajo dominio del capital. Ni la legislación ni otros desarrollos en éstas áreas son examinados sistemáticamente o en ningún detalle. Aquí la evidencia sirve ampliamente como una denuncia del sistema, implícita o explícitamente, así que excluye la posibilidad de reforma.

Esto es particularmente evidente en su tratamiento de la pauperización, la cual vió principalmente como la capa de abajo de la clase trabajadora y de degradación.<sup>37</sup> Observa el problema en términos de su modelo de economía capitalista -el inevitable intercambio de ciclos y la resultante fluctuación en el nivel de empleo, la necesidad de capital para un ejército de reserva industrial y su deprimente efecto en los salarios, la competitiva naturaleza del capitalismo y el inevitable tratamiento del trabajador como un mero factor de producción- y concluye que la pobreza y el pauperrismo son una condición indispensable para “*la producción capitalista y el desarrollo de la riqueza*”. La insuficiente ayuda, además constituye uno de los “*costos*

*fortuitos de la producción capitalista*” y, en una perceptiva reserva, añade que “*el capital sabe como tratar este problema, al trasladar esta carga de sus propios hombros a los de la clase trabajadora y de la clase media baja*”.<sup>38</sup>

Apoyado en los libros *azules*, fué capaz de mostrar fácilmente que esos problemas no podrían ser resueltos dentro del marco capitalista.<sup>39</sup> Admiró el trabajo de los oficiales médicos de la salud y otros oficiales exponiendo las aterradoras condiciones de vida de las masas y urgiendo la acción del gobierno, pero creyó que dado el vertiginoso crecimiento de la industria, las operaciones del mercado, la institución de la propiedad privada, la especulación y la explotación -en resumen, elementos integrales del capitalismo- tales ruegos no fueron de ninguna ayuda. Ciertamente es, que cuando el *Capital* fué escrito (a mediados de 1860) las medidas de salud pública fueron insuficientes e inefectivas, mientras que la reforma de la leyes de los pobres y de la vivienda tuvieron aún un largo camino. Sin embargo, la siguiente época vió un rápido progreso en el campo de la salud pública y la codificación del acto de 1875 estableció el modelo de una efectiva administración de salud pública en Inglaterra. Los subsecuentes escritos, sin embargo no hicieron referencia a este crecimiento y exitosa área de la intervención del Estado.

Marx le dió la bienvenida a la provisión de educación bajo las *Leyes de Fábricas*, pero prestó muy poca atención al desarrollo de la educación elemental pública en Inglaterra.

<sup>37</sup> Marx: Capital, Vol. 2, op. cit., pp. 708-716.

<sup>38</sup> Ibid., p. 711.

<sup>39</sup> Ibid., p. 727-734.

Evidentemente, no consideró la provisión de educación pública como un ‘socialista’, o como otra forma significativa de medida. En el programa de Gotha, observa con desdén la exigencia de los alemanes socialistas en pro de la “*educación gratis y obligatoria*”, puntualizando en que ese plan ya había existido en el país y posteriormente en Suiza y los Estados Unidos. En cuanto a la fraseada petición “igual educación elemental” fue particularmente mordaz.

*«Qué ideas yacen detrás de estas palabras? Se cree que en la actual sociedad del día de hoy (y es únicamente con esta con quien tiene el asunto) puede la educación ser igual para todas las clases? O se solicita que las clases más altas también deben ser bligatoriamente reducidas a un poquito de educación -la escuela elemental- que arriba es compatible con las condiciones económicas no solamente el salario de los trabajadores sino también el de los campesinos?»<sup>40</sup>*

Es interesante señalar que con relación a la educación superior, anticipó la reciente crítica socialista que la libre y universal provisión ha beneficiado más a las clases medias. La educación superior “gratis” en la sociedad burguesa, escribió, “*solamente significa de hecho sufragar el costo de la educación de las clases más altas de los recibos de los impuestos generales*”.<sup>41</sup>

Su actitud altiva hacia el pedido de educación gratis y obligatoria es sorprendente, hacia 1844, él había escrito sobre las implicaciones revolucionarias de la educación obligatoria.

*«Para educar niños usted tiene que alimentarlos y liberarlos de ganarse la vida. La alimentación y educación de niños carentes de comida, ropa, techo implica la alimentación y educación de toda la juventud proletaria y así la abolición del proletariado y del pauperrismo».<sup>42</sup>*

Lo que es más, “*educación gratis para todos los niños en las escuelas públicas*” fue uno de los diez puntos del programa comunista en el Manifiesto. ¿Por qué fue el Marx “maduro” tan indiferente sobre la solicitud de educación pública? ¿Lo fue porque la educación pública elemental ya se había convertido en una realidad en diversos Estados burgueses? ¿O fue porque en el Manifiesto la educación aparece como parte de una comprensiva agenda por una reconstrucción radical de la sociedad, mientras que en el programa de Gotha fue una demanda reformista dentro del marco de la sociedad burguesa? La impresión es inevitable de que es la segunda la que coloreó su actitud. Primero que todo, estuvo enterado del socializante potencial de la educación pública bajo el apoyo de un Estado burgués. En segundo lugar, parece haber contemplado un tipo de educación cualitativamente dife-

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Karl Marx: “Critical Remarks on the Article: The King of Prussia and Social Reform- by Prussian”, in David McLellan (ed.): Karl Marx: Early Texts, Blackwell, Oxford, 1971, p. 212.

rente en un estado de los trabajadores. Por ejemplo, creyó que el modo capitalista de producción, basado en una pequeña división de trabajo y un constante cambio en la tecnología, exigía que “*cambios en el trabajo y en la extrema versatilidad posible de los trabajadores deberían ser reconocidos como leyes generales de la producción social*”.<sup>43</sup>

*«El trabajador que sólo hace un trabajo, quien no tiene nada más para hacer que una función social parcial, debería ser reemplazado por un individuo con un desarrollo total, para quien en varias funciones sociales son alternativas de modos de actividad».*<sup>44</sup>

Creó que semejante concepción de la educación y del entrenamiento del individuo, no podría ser realizado bajo el capitalismo, pero podría seguir la “*inevitable conquista del poder político por la clase trabajadora*”.<sup>45</sup>

La actitud frente a los aspectos del bienestar y más aún la atención de la legislación de fábrica, deja en duda que la reforma por sí misma fuera periférica a sus intereses. En otras palabras, el contraste entre su tratamiento de legislación de fábrica y de otras áreas de probable intervención potencial del Estado para beneficiar las masas, es tan deslumbrante que no puede ser pasado por alto sin hacer ningún comentario. ¿Por qué eligió la legislación de fábrica para un examen detallado? Las principales razones parecen ser las

siguientes. Primero, la legislación de fábrica reguló las horas de trabajo, una pregunta que tiene directa relevancia en la teoría económica de Marx del exceso de valor y la explotación. Así con relación a la legislación de fábrica Marx estuvo preocupado al mostrar, entre otras cosas, que una reducción en las horas de trabajo está acompañada por una intensificación de trabajo y otras formas de explotación.<sup>46</sup> Segundo, el sistema capitalista de producción fué su centro de atención, así que era de esperarse su inclinación en la fábrica. Tercero, una razón por la que él había dedicado tanta atención a la legislación de fábrica, fué porque ésta tiende a estandarizar las condiciones de trabajo y por ésta razón la situación de clase va aumentando el número de trabajadores.<sup>47</sup> Para él este es un hecho de considerable significado sociológico. Medidas tales como las Leyes de Fábrica “*resulta en la destrucción de todas las formas anticuadas y transicionales, en las cuales el dominio del capital es aún una prolongación escondida, así que el dominio del capital ahora se hace directo y notorio*” Por ésta razón, “*la generalización de la legislación de fábrica sintetiza la directa opresión contra el dominio capitalista*”.<sup>48</sup>

La legislación de fábrica fué, entonces, un paso más en la racionalización progresiva de los procesos de trabajo capitalistas lo cual confirmaría la contradicción entre el modo anárquico de producción, por una parte y la racionalidad inherente de tecnología, por otra, mientras al mismo tiempo se están

<sup>43</sup> Marx: Capital, Vol. I, op. cit., p. 526.

<sup>44</sup> Ibid., p. 527

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Ibid., pp. 435-445 y 544.

<sup>47</sup> Ibid., p. 534; y Marx: Prefacio de la primera edición del Capital, en Feuer: op. cit., p. 177.

<sup>48</sup> Marx: Capital, op. cit., p. 33.

fortaleciendo esas fuerzas “*que tienden a revolucionar la antigua sociedad (...) y (...) construir una nueva*”.<sup>49</sup> Así que, aquí como en cualquier otra parte, el interés de Marx está todavía enfocado sobre el sistema de contradicciones del capitalismo, el cual llevaría a profundas contradicciones sociales y finalmente a una transformación revolucionaria de la sociedad.

Sería un equívoco, sin embargo, concluir que el interés de Marx en la legislación de fábrica está únicamente en su potencial revolucionario. En su estudio de las *Leyes de Fábrica* prestó una enorme atención en los asuntos directamente relacionados con las oportunidades de vida de los trabajadores, por ejemplo la prevención de accidentes, sanidad, educación y de aspectos similares, las cuales tienen poco que ver con revolución. Su interés en las condiciones de vida de los trabajadores y en la reforma generalmente se aprecia el trabajo la “*Enquête Ouvrière*” un cuestionario diseñado por los socialistas franceses para una investigación dentro de la vida y condiciones de trabajo de los trabajadores.<sup>50</sup> Este cuestionario, muestra la influencia del Libro Azul Británico tradicional en la investigación social -un aspecto de la actividad del gobierno Británico que tan claramente admiró. De hecho, un objetivo de ésta encuesta fué persuadir al gobierno “*republicano Francés de seguir el ejemplo del gobierno monárquico de Inglaterra*” institucionalizando investigaciones en torno a la vida y al trabajo de los trabajadores

en Francia. Este intento en la “*colección de datos de trabajo*” fué también planeado como un primer paso hacia la tarea de “*renovación social*” en Francia.<sup>51</sup> Para concluir sobre esto, como un comentarista lo hace, Marx no estuvo finalmente involucrado en el utopismo revolucionario, él aseguró su fé en la encuesta investigativa y en la reforma social, así evade toda su orientación teórica como también su visión política.<sup>52</sup> Porque, lo que es claro es que él ni rechazó el cambio gradual ni fué de su interés la clase trabajadora confinada a su propia inclinación por la revolución.

Por otra parte, hay mucho más en sus escritos para sugerir que el *Libro Azul Británico* de investigación social y de reformas sociales influenció su visión del Estado y del cambio social en la sociedad burguesa. De hecho, como hemos visto, en la legislación de Fábrica Marx vió el crecimiento potencial de la clase trabajadora retando el dominio del capital, forzando al burgués a acceder a sus demandas y el mejoramiento en las condiciones de trabajo. Y es aquí que la brecha entre su tratamiento de legislación de fábrica y otras áreas del bienestar parecen ser remarkablemente vastas. ¿Por qué si la reforma había tenido éxito en una esfera de la sociedad burguesa -también en el sitio de trabajo, la verdadera fuente de explotación capitalista y de acumulación de capital- por qué no tuvo éxito en otras? Sus escritos no proveen una clara respuesta a ésta pregunta y no parece tener conocimiento de la inconsistencia en que está envuelta su actitud al cambio social de la sociedad burguesa. Además esto lo invo-

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Ver T. B. Bortomore y Maximilien Rubel (eds.): *Karl Marx: Selected Writings in Sociology and Social Philosophy*, Penguin, Harmondsworth, 1963, pp. 210-218.

<sup>51</sup> Feuer: op. cit., p. 33.

<sup>52</sup> Ibid.

lucra en una contradicción metodológica. En el caso de la legislación de fábrica emplea un modelo de desarrollo: el sistema capitalista es visto como un sistema social en transición con nuevos valores siendo institucionalizado a través de la acción de la clase ascendente -la proletaria. Esto es, además, un cambio que señala en la dirección en la cual el sistema capitalista fué capaz de ser transformado. Pero con respecto a la salud pública, vivienda y pobreza en general, Marx emplea un sistema de modelo estático el cual excluye el cambio dialéctico.

En síntesis, con relación a los desarrollos del bienestar como un todo, el sistema determinista de naturaleza estática y revolucionaria más que un concepto reformista de cambio, persisten los rasgos dominantes permanentes de la teoría marxista. El sistema de transformación dentro del cual -el gradual establecimiento de modelos de bienestar a través de la acción de la clase trabajadora- no es más que una perspectiva subsidiaria.

Llegados a este punto, sería útil resumir la teoría de Marx sobre el bienestar. Los puntos principales que emergen de la precedente discusión se plantean a continuación así:

(1) El bienestar abarca la regulación de trabajo y las condiciones de vida y de distribución de recursos culturales en concordancia con las necesidades humanas.

(2) Como un sistema social, el capitalismo es opuesto al bienestar.

(3) El bienestar puede empezar a ser establecido parcialmente en la sociedad capitalista a través de una acción colectiva de los trabajadores. Sin embargo, dada la naturaleza del sistema social capitalista, los prospectos para reformar permanecen insuficientes.

(4) En una sociedad dividida en clases, el gobierno y el aparato del Estado ampliamente sirven de interés de la clase dominante. Pero la universalidad del Estado lo requiere para actuar, como un requisito en bien de la comunidad, como un todo. Por ésta razón el Estado burgués es engañoso en relación con el Bienestar.

(5) El carácter de clase del Estado burgués es mostrado en su negación para establecer el bienestar como un patrón y en su resistencia para ejecutar medidas de bienestar efectivamente. Así en una sociedad burguesa el bienestar puede ser aceptado en forma pero no realizado en sustancia. La inequidad en la distribución de poder en la "sociedad civil" puede servir para debilitar o anular el efecto de las medidas del bienestar aprobadas por el Estado. Además, la clase dominante intenta trasladar los "problemas" financieros del bienestar a las clases subordinadas.

(6) El bienestar puede ser establecido *completamente* como una norma regulativa y legislativa solamente después de que los medios de producción hayan sido socializados, y el sistema de mercado de propiedad privada abolido.

### *La Teoría marxista del Bienestar: Una evaluación*

¿Qué tan adecuada es la perspectiva marxista sobre el bienestar en ambos niveles el normativo y el analítico? ¿Cuáles son sus puntos débiles y fuertes? ¿Cuál, si lo hay, es su relevancia subsidiaria? Una exhaustiva respuesta a estas preguntas no puede ser pretendida en este breve espacio. En este artículo, no pode-



mos más que resaltar los rasgos significativos de su teoría y señalar algunos de sus principales puntos fuertes y débiles. A continuación se resaltan y explican cuatro puntos principales de la misma: el concepto de bienestar; el análisis del bienestar como una parte integral del sistema social; el rol de la acción de la clase trabajadora en el desarrollo del bienestar; y la relación entre el Estado, la estructura de clase y el bienestar.

(i) *El Concepto de Bienestar.*

El concepto de bienestar es “total”. Se concibe como una norma de costumbres que afecta muchos aspectos de la organización social, incluyendo la distribución. Así esto no es limitado a un específico rango de nivel de necesidades, por ejemplo con relación a la educación, cuidados médicos, vivienda, seguridad en el ingreso, y su satisfacción en concordancia con presupuestos sociales más que con los del mercado. Por ésta razón la noción marxista de bienestar no se ayuda a sí misma por el aislamiento de necesidades específicas y la manera para satisfacerlas, alrededor de las cuales un programa de reforma “práctico” podría ser formulado dentro del marco del capitalismo. Presumiblemente es en estos campos que algunos estudiantes de política social no encuentran a Marx útil.<sup>53</sup>

Para ponerlo de otra manera, su concepto sobre el bienestar, es “teórico” más que prag-

mático. Tomando lo que es central en la noción a saber, distribución del producto social de acuerdo con las necesidades, y presentando los modos de distribución capitalistas y socialistas como tipos polares, se ilumina la naturaleza esencial del bienestar como una norma de costumbres pero ofreciendo un programa no mejorado por el aquí y el ahora. La validez teórica del concepto se deriva de su rechazo a ser específico sobre la clase de necesidades y el nivel de necesidad-satisfacción. En otras palabras, Marx sin saber, nos provee con un concepto teórico (ej.ideal-típico) contra el cual los existentes acuerdos del bienestar o programas prácticos del mismo pueden ser medidos.

Visto como un tipo-ideal, el concepto marxista se vuelve una herramienta útil de análisis comparativo del bienestar. Así, la polaridad marxista de las normas de distribución nos hace incapaces de ver, las así llamadas, formas “residuales” e “institucionales” del bienestar<sup>54</sup> como puntos de un continuo: con una distribución basada en el mercado, en un extremo; y en el otro extremo una distribución basada en la necesidad. Segundo, en la noción marxista está implícito el rechazo a aislar la pregunta de la distribución basada en la necesidad del sistema distributivo como un todo. Así sin duda, es hostil para la búsqueda de discretas soluciones a este juego de problemas arbitrariamente traídos bajo el rótulo del “bienestar”. Es interesante notar, sin embargo, que en los últimos años estudiantes de política social y de administración

<sup>53</sup> Por ejemplo, “Sobre las propuestas específicas para el bienestar social, la elocuencia y la retórica de Marx terminan en las ambigüedad y el silencio de por sí”; Pinker: op. cit., pp 39-40.

<sup>54</sup> Ver Harold L., Wilensky and Charles N. Lebeaux: *Industrial Society and Social Welfare*, The Free Press, New York, 1965, pp. 138-140, also Pinker: op. cit., pp. 98-100.

social están asumiendo una visión del bienestar que está más cerca a la posición marxista. En un famoso artículo, Timmus cuestionó la validez de comparar el “Estado del Bienestar” con los servicios sociales como tal y, con convicción discutió el caso para ampliar la noción de bienestar a beneficios adicionales tales como unas certeras medidas fiscales.<sup>55</sup> Más recientemente, Pinker ha observado que no hay validez lógica en la distinción convencional entre los servicios sociales y los servicios públicos, tales como el transporte.<sup>56</sup> En resumen, el desarrollo de la administración social como un campo académico ha visto un cambio gradual desde una concepción administrativa estrecha del bienestar hacia una que se enfoca al mismo como principio distributivo. Y sobretodo, está siendo más apreciado que los que son convencionalmente mirados como problemas del mismo, los cuales no pueden ser examinados por separado dentro del sistema distributivo como un todo.

En la anterior discusión consideramos el bienestar en su aspecto analítico. Es cierto, sin embargo, que la realización del ideal de “*a cada quien de acuerdo a sus necesidades*” -la institucionalización del bienestar como una norma central distributiva- es también el programa de acción marxista. ¿Debe el concepto marxista del bienestar en su aspecto normativo ser rechazado como utópico, como irrelevante en el contexto de las sociedades industriales occidentales de

hoy en día? La pregunta origina un amplio abanico de problemas, que no pueden considerarse aquí, y de opiniones claramente involucradas. Aunque podría ser útil señalar algunas implicaciones de la posición marxista.

Debería recordarse que el mismo Marx no contempló la completa realización del ideal de distribución basada en la necesidad, hasta una etapa mucho más avanzada en el desarrollo del socialismo. Aún en la sociedad post capitalista, la distribución iba a estar relacionada con el trabajo realizado, aunque el consumo comunal iba a formar una parte desarrollada del sistema distributivo. Así que, el ideal marxista es un compromiso con el bienestar, para una firme expansión de las fronteras del mismo hasta que la distribución basada en la necesidad se convierta en el principal componente en la distribución. De esta manera, la noción marxista y las nociones “institucionales” del bienestar llegan a ser de la misma naturaleza. Y no hay una razón *a priori* por la cual las sociedades industriales occidentales no deban ir más allá del presente modelo institucional colocando recursos en las bases de la necesidad.

Realmente podría discutirse que la visión “institucional” del bienestar -resumido en los programas de los Webb sobre la ruptura de la leyes de los pobres y el estado de provisión de un “*básico mínimo de existencia civilizada*”- plantea un carácter más “utópico” en el contexto social de *Edwardian Britain* que en la noción marxista del Bienestar -necesario como el criterio primario de distribución en la década de los setenta del siglo XX. Desde que el programa

<sup>55</sup> R. M Titmuss: “The Social Division of Welfare” in this Seáis on “the Welafar State”, Allen and Unwin, London, 1958, pp. 34-55.

<sup>56</sup> Pinker: op. cit., pp. 146-150.

“institucional” del bienestar fuera formulado por los Webbs hace unos setenta años, Gran Bretaña y otras sociedades industriales de Occidente han logrado un nivel de desarrollo económico inimaginable en los años de entre-guerra. Así una más generosa distribución de recursos de consumo comunal, está ahora dentro de los medios de éstas sociedades. Por otra parte, las consecuencias del avance tecnológico y la búsqueda del desarrollo económico por su propio bien (por ejemplo, el agotamiento de recursos en el mundo entero) hacen urgente la tarea del control comunal y la distribución de recursos. En otras palabras, el ideal distributivo que va más allá de la visión institucional del bienestar es relevante para las sociedades industriales contemporáneas.

(ii) *El Enfoque Sistémico.*

Marx vió el problema del bienestar en relación con el sistema social como un todo. Es decir, el Bienestar es parte integral del modo de distribución y este a su vez está en función del modo de producción y de las relaciones sociales que le son propias. Esto lo llevó a concluir que la abolición del modo de producción capitalista era una condición necesaria y suficiente para la institucionalización del bienestar como una norma distributiva.

La historia de los países occidentales como también de los países comunistas sugiere que su modelo es sobre-determinista. Los países del oeste han asegurado el modo de producción capitalista, pero han sido capaces de socializar una parte sustancial de la distribución. En los países comunistas, por otra parte, la distribución no ha sido necesari-

amente convertida en necesidad siguiendo la socialización de los recursos de producción. En otras palabras, los sistemas sociales pueden ser manipulados y modificados independientemente de su base económica, a una extensión, que Marx no creyó posible. Para expresarlo de otra forma, “partes” del sistema tienen un grado de autonomía que su modelo no permite. En lo referente al desarrollo del Bienestar en sociedades capitalistas, Marx no explicó la relación entre sus modelos sincrónicos y diacrónicos. El primer modelo niega la posibilidad del establecimiento de patrones de Bienestar en sociedades capitalistas, mientras que el segundo permanece sin ninguna interferencia para un cambio gradual ‘dialéctico’ dentro del mismo. Sin embargo hay poca duda de que el segundo siga siendo el modelo dominante en Marx.

Para atraer la atención sobre la naturaleza sobre-determinista de su modelo, no hay que negar la validez de su sistema de análisis. Reciente evidencia de varios países de occidente, incluyendo Gran Bretaña, muestra la dificultad de institucionalizar el bienestar, así sea parcialmente, en una sociedad cuyos valores e instituciones dominantes son capitalistas. Las fuerzas del mercado continuamente se reafirman corroyendo el Estado del Bienestar. Por ésta razón, la inequidad en la distribución del ingreso y de la riqueza, generalmente se ven avocadas a hacer frente a ciertas medidas entre ellas, las que se fundamentan en la taxación progresiva de los ingresos y del patrimonio. Realmente la evidencia de la pobreza, la desigualdad educativa y el estado de servicios sociales en Gran Bretaña, origina serias dudas sobre los postulados optimistas de los años de la post-guerra; a saber,

que a través de un proceso gradual de reforma social a la sociedad capitalista, podría de una vez por todas ser transformada dentro de un Estado del Bienestar democrático. En otras palabras, la influencia dominante de las instituciones económicas del capitalismo sobre el bienestar y sobre la distribución parece haber sido ampliamente validada. Casi un siglo de cambio social desde la muerte de Marx subraya la naturaleza sobredeterminista de su modelo, la más reciente evidencia así lo señala. En consecuencia, la posición marxista es un correctivo útil para el postulado liberal sobre-optimista, a saber, que un Estado democrático y legislativo puede modificar y manipular la “sociedad civil” muy libremente. En resumen, podría argumentarse que no es el análisis del sistema como tal, ni la influencia de las instituciones económicas medulares sobre el bienestar, sino el grado de determinismo del sistema de Marx lo que está abierto a la discusión.

(iii) *La clase trabajadora y el desarrollo del Bienestar.*

Es cierto, como el modelo de desarrollo social de Marx lo sugiere, ¿que los modelos de bienestar son establecidos principalmente a través de la acción de la clase trabajadora? La pregunta nunca ha sido examinada sistemáticamente, aunque es generalizado el conocimiento de que directa o indirectamente el movimiento laboral ha sido la mayor influencia en el proceso. Realmente no es una coincidencia que dos países industrializados donde el Estado del Bienestar está menos desarrollado, sean también países donde la conciencia de clase y la formación de un

partido socialista no existan o ha sido lento su desarrollo.<sup>57</sup> La proposición marxista está también sustentada por lo que parece ser el único estudio estadístico relevante a la pregunta.<sup>58</sup> Sin embargo, sería absurdo sugerir que el Estado del Bienestar en cada país o en cada aspecto es debido a la acción de la clase trabajadora. Así, para tomar un ejemplo, la legislación social del Nuevo Deal de Roosevelt obedeció poco a la presión de la clase trabajadora. Lo que exige ser visto como una medida keynesiana: un intento sobre la parte de la elite gobernante para mitigar los efectos de una aguda contradicción entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción en la sociedad capitalista. De hecho, el desarrollo del Bienestar en sociedades capitalistas puede ser visto como resultado de esfuerzos en el “sistema de integración”. La acción de la clase trabajadora, entonces, tiene que ser llevada como uno entre varios factores en el desarrollo del bienestar.

El mismo Marx anotó, que no había enfatizado sobre la influencia de grupos sociales y clases distintos a los trabajadores en este pro-

<sup>57</sup> Los Estados Unidos y Japón son indudablemente, entre las naciones industriales las de menor gasto público en la constitución de modelos de seguridad. Al respecto ver Ramesh Mishra en: “Welfare and Industrial Man” *Sociological Review*, (NS) Vol. 2, No. 4, November 1973, Tables 1,2 and 8, pp.541, 543 and 551; and Paul Fischer: “Minimum Old Age Pensions” *International Labour Review*, Vol. 102, No.3, September 1970, p. 279. En lo referente a sindicatos y política de estos dos países, ver por ejemplo, J. David Greenstone: *Labor in American Politics*, Random House, New York, 1970; and Kanzou Okochi: *Labor in Modern Japan*, The Science Council of Japan, Tokyo, 1958.

<sup>58</sup> Frederic, L. Pryor: *Public Expenditures in communist and capitalist Nations*, Allen and Unwin, London, 1968, pp. 172-173 and 473-475. Pryor, examinó un número significativo de variables que puede, explicar el desarrollo de pensiones de vejez en los países industriales antes de la primera guerra mundial. A saber, el grado de organización laboral mostró una correlación positiva y significativa con el desarrollo de las pensiones.

ceso. Desde el momento en que consideró el dominio de los recursos de producción como decisivo en la estructuración de la sociedad, observó dinámicas culturales en términos del resultado clase-estructura y le puso muy poca atención a otros aspectos; tal vez lo hizo de manera subsidiaria, en la consolidación de las bases de la acción social. Por ejemplo, él estaba plenamente consciente de la influencia de los funcionarios de la salud, los inspectores de fábricas y otros empleados similares en torno a la intervención del Estado, pero Marx no logró evaluar el significado de estos grupos incipientes en pro de la acción social en la sociedad capitalista. La preocupación de Marx giraba en torno a la dificultad que causaba la estructura fundamental y los valores del capitalismo apoyada en la racionalidad del mercado, a la actuación de la burocracia y la racionalidad profesional en la configuración del bienestar. Por otra parte, desde que vió el rol de los hombres en la estructura económica como decisiva en el moldeamiento de la acción, él tendió a ignorar ideologías y creencias como una fuente independiente de acción. Así, de acuerdo con Marx, la parte jugada por el Lord Shaftesbury en la reforma de fábrica fue nada más que un intento de la aristocracia, para ridiculizar la burguesía en el pretexto de mostrar simpatía por los trabajadores.<sup>59</sup> Sin embargo Shaftesbury quien durante toda su vida mostró gran interés y una activa preocupación por aspectos del bienestar en el contexto de la legislación de fábrica (por ejemplo enfermedad mental y vivienda) sugiere que los valores filantrópicos y humanitarios del

partido conservador Británico derivados de la Cristiandad Evangélica influenciaron ésta acción<sup>60</sup> en lugar del interés de clase.

Finalmente, durante la época victoriana en Inglaterra se desarrollaron diversas instituciones comunales de la clase trabajadora, que aunque incorporaban los valores de cooperación y solidaridad fueron merecedoras de poca atención por parte de Marx. Él aplaudía el intento de los trabajadores por establecer cooperativas productoras, puesto que representaba la anexión de la clase trabajadora a la economía política, e ignoró virtualmente las “*Friendly Societies*”. Sin embargo durante la época de su vida esas sociedades fueron las organizaciones más activas de la clase trabajadora en Inglaterra, proveyendo una medida de seguridad para el artesano y su familia.<sup>61</sup> Marx probablemente habría desaprobado esas organizaciones, viendo en ellas el trabajo de la adaptación de la aristocracia al sistema capitalista. No obstante ellos construyeron organizaciones de trabajadores alrededor de los principios de cooperación y solidaridad y, del temprano Estado Social de esquemas de seguros en muchos países del occidente que fueron modelados después de ellos. Esta fue otra forma, a partir de la cual, la clase trabajadora podría haber influenciado el desarrollo del Bienestar, una línea de pensamiento que está implícita en el modelo de desarrollo de Marx pero el cual no es buscado.

<sup>59</sup> Marx: Capital, Vol. 2, pp. 747-749.

<sup>60</sup> Ver L. L., Hammond and Barbara Hammond: Lord Shaftesbury Frank Cass, London, 1969.

<sup>61</sup> Hacia 1870, los miembros de la Sociedad de Amigos excedían a los del sindicato y sociedades cooperativas. Ver P. H. J.H. Gosden: The Friendly Societies in England 1815-1875, Manchester University Press, Manchester 1961, p. 7. In

(iv) *El Estado, la estructura de clase y el bienestar.*

El análisis de Marx de la relación entre el Estado y el Bienestar en la sociedad capitalista lo realizó antes del sufragio universal y la consolidación de organizaciones de trabajadores como grupos de presión legalizados. En cualquier caso rechazó tratar la relación entre el Estado y la democracia en un estilo abstracto y se inclinó a ver las consecuencias de la democracia parlamentaria y la extensión del sufragio universal en relación con la estructura social existente, en particular la estructura de clase de un país. En este campo creyó que, comparada con la Europa Continental, la extensión del sufragio en Gran Bretaña, estaría lejos de ser más “socialista” en sus consecuencias.<sup>62</sup> Una vez más las situaciones han probado que la formulación de Marx fue sobre-determinista (aquí parece ser “la clase sin conciencia”, el talón de Aquiles de la teoría marxista de cambio revolucionario). Sin embargo, una implicación del punto de vista de Marx parece ser que en Gran Bretaña el Estado estaría lejos de ser más sensible para las demandas y presiones de la clase trabajadora que en años atrás.

Puesto de ésta manera, el análisis de Marx sobre la relación entre Estado y Bienestar en la sociedad capitalista llega a tener un gran sentido de validez. Desarrollos en Gran Bretaña desde 1870, muestran dos cosas muy claras. Primero, la extensión del sufragio y la democratización de la vida política han estado en paralelo al crecimiento de la responsabili-

dad del Estado para satisfacer las necesidades en un grado inimaginable a mediados del siglo XIX. Segundo, a través de estos cambios las clases propietarias parece haber mantenido su dominio político y de aquí su influencia sobre el Estado en plazos muy extensos. Es cierto, el Estado burgués ha establecido un sistema de Bienestar, pero le tomó más de medio siglo a la clase oprimida y dos guerras mundiales que solicitaron apoyo y sacrificio de las masas para obtener un modesto programa de Bienestar, caracterizado por los Webbs como el “*Estado de un mínimo de provision de vida civilizada*” para ser realizado. Adicionalmente, el curso del desarrollo del “problema” del Bienestar ha tenido que ser presionado principalmente por las clases más bajas.

El Estado burgués ha aceptado la institución del bienestar facilitándole a la clase trabajadora estar preparada para dar cuenta de sí misma. El seguro social el cual descartó la ley del pobre y los medios, que cualquier redistribución de recursos iba a ser ampliamente horizontal más que vertical.<sup>63</sup> El plan Beveridge como expresión del Estado del Bienestar Británico de la post-guerra, aparecido medio siglo después de la muerte de Marx, este limitaba la acción del Estado sólo al aseguramiento del nivel de subsistencia resultado de los principios contribuyentes.<sup>64</sup> Finalmente, la fuerza de la

<sup>62</sup> Marx y Engels: *On Britain*, op. cit., p. 361.

<sup>63</sup> Ver por ejemplo, J. C. Kincaid: *Poverty and Equality in Britain: A Study of Social Security and Taxation*, Penguin, Harmondsworth, 1973.

<sup>64</sup> *Ibid.*, Ch. 3. Ni siquiera en el caso de pensiones jubilatorias, el nivel de subsistencia no sería alcanzado hasta después de un período de la transición de veinte años. Lo mismo sucedió con el principio de “seguridad” de Beveridges. Ver Walter Hagenbuch: *Social Economics*, Cambridge, University Press, London, 1958, p. 261.

visión de Marx en relación con las formas en la cual las inequidades de la “sociedad civil” pueden en práctica frustrar o distorsionar los medios del bienestar aprobados por el Parlamento, han sido ampliamente validados por reciente investigación social.<sup>65</sup>

En síntesis, sería justificable exigir validez en las ideas externas del análisis de Marx de la relación entre Estado, Sociedad y Bienestar bajo el capitalismo. Lo que necesita modificación en este contexto, sin embargo, es el modelo de dos clases, el cual hace poca justicia a la compleja relación entre estratificación y bienestar en sociedades industriales avanzadas del occidente.

## Conclusiones

No ha sido nuestra intención ofrecer una interpretación marxiana, por no decir marxista, del Estado del Bienestar. Al presentar elementos de la sociología y de la filosofía social de Marx relevantes al bienestar, nuestra principal preocupación consiste en atraer la atención hacia un aspecto del trabajo de Marx que parece haber sido ampliamente

desapercibido. Como lo hemos indicado, la perspectiva marxista sobre el bienestar no está sin validez en tanto tiene relevancia contemporánea. Por otra parte, sería caprichoso sugerir que tales trabajos ofrecen una teoría del bienestar adecuada ya sea a nivel analítico o normativo para nuestro propio tiempo. A la luz de los cambios sociales -por ejemplo, el surgimiento de profesiones y burocracias y el desarrollo de sociedades socialistas que inspiraron la ideología marxiana- y las contribuciones del pensamiento sociológico desde los tiempos de Marx, no estaría corto en milagros si su teoría fuera suficiente para un análisis contemporáneo del bienestar. Hoy, una sociología del bienestar tiene que emplear y tejer los más importantes discernimientos de los cuerpos del pensamiento sociológico, incluyendo el de Marx. Las orientaciones normativas hacia el bienestar, también tienen que ser aprehendidas dentro de las más relevantes teorías sociales y económicas, e igualmente dentro de la evidencia de sociedades capitalistas y socialistas. Qué papel tan importante jugaría el pensamiento marxista en todo esto, es una pregunta que es mejor dejarla abierta.

<sup>65</sup> Ver por ejemplo, B. Abel-Smith: “Whose Welfare State?” in Norman McKenzie (ed): *Convicción*, McGibbon and Kee, London, 1958; Alan Little and J. H. Westergaard: “The Trend of Class Differentials in Educational Opportunity in England and Wales”, *British Journal of Sociology*, Vol. 15, No. 4, December 1964; J. W. B. Douglas: *The Home and the School*, McGibbon and Kee, London, 1964; and J. W. B. Douglas et al: *All Our Future*, Peter Davies, London, 1968.